



Diputados declararan constitucional la desaparición de Organismo autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- Mañana los plenos de la Cámara de Diputados y del Senado van a debatir y van a votar 2 iniciativas muy importantes.

Los diputados van a declarar ya constitucional la iniciativa que elimina 7 órganos autónomos en nuestro país, entre ellos, el INAI y, mientras tanto, en el Senado, los legisladores van a debatir la reforma que busca prohibir la fabricación y la venta de vapeadores en todo el país.

En caso de ser aprobadas, ambas reformas van a ser enviadas a la Presidenta para que las publique ya en los próximos días en el Diario Oficial de la Federación.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9565?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9565&authkey=!AF61NqZq0vgJdus&ithint=video&e=wMhK0Z>